



Resolución *Directoral* No. 095-85-AGN/OA

Lima, 14 de octubre de 1985

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Directoral N° 063-85-AGN/OA, se apertura el Fondo Fijo para Caja Chica, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, al Archivo Departamental de Moquegua;

Que, es necesario proveer de mayo - res recursos financieros, para garantizar el cumplimiento de me - tas y objetivos en el presente ejercicio.

Que, en aplicación del Decreto Ley N°19350, 19463 y Normas Técnicas Generales de Control del Siste - ma de Tesorería;

De conformidad con el Decreto Legis - lativo N°120 y artículo 11 y 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por D.S. N°007-82-JUS; y

Con la opinión favorable de las - áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad;

SE RESUELVE:

Artículo Unico. - INCREMENTAR el fondo fijo para Caja Chica, por la Fuente de Financiamiento In - gresos Propios, del Archivo Departamental de Moquegua, de S/. 1'000,000 a S/. 2'000,000 (DOS MILLONES DE SOLES ORO).

Regístrese y comuníquese.



CPC. Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AUS/CHP
sma.

